



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-037262/2026

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por D.T. de Compras, Suministros y Gestión Económica en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Suministro de Dermatoscopios con destino a los centros dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del SERMAS".

Motivación de la necesidad del contrato:

Este contrato tiene por **objeto el suministro de dermatoscopios** con destino a los Centros Sanitarios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del SERMAS.

La compra se fundamenta en la necesidad de dotar de este material a los nuevos centros de salud que entran en funcionamiento entre el 2026 y primer semestre del 2027.

Se requiere adquirir el material objeto del contrato para cubrir las necesidades asistenciales actuales, asegurando la continuidad y calidad de la atención a los usuarios.

Los productos objeto de este expediente son utilizados por los profesionales para dar respuesta a las necesidades de atención que requieren los pacientes a los que se atiende en Atención Primaria, según encomienda la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud y las modificaciones y actualizaciones de los diversos procedimientos.

La atención primaria desempeña un papel fundamental en la detección precoz de enfermedades dermatológicas, especialmente del cáncer de piel. La incorporación de dermatoscopios en los centros de salud permitirá mejorar la capacidad diagnóstica de los profesionales sanitarios, optimizando la derivación al especialista, reduciendo tiempos de espera y cumpliendo los siguientes objetivos:

1. Mejorar la detección precoz del melanoma y otros cánceres cutáneos.
2. Reducir derivaciones innecesarias a dermatología.
3. Aumentar la eficiencia diagnóstica en lesiones cutáneas.
4. Facilitar la formación continua de los profesionales de atención primaria en dermatoscopia.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación denominado "**Suministro de Dermatoscopios con destino a los centros dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del SERMAS**" mediante procedimiento abierto simplificado abreviado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 56.813,13 € IVA incluido.

Madrid,

LA VICECONSEJERA DE SANIDAD

*P.D. El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales
(Resolución 342/2021, 13 septiembre)*

Firmado digitalmente por: CHACON SANCHEZ MOLINA FRANCISCO JAVIER
Fecha: 2026.10.13 15:08

Calle San Martín de Porres, 6
28035 Madrid
Tel. +34 91 370 01 04
gagysg@salud.madrid.org

